

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Doña Mencía

Núm. 10.735/2010

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285 de 27/11/1992), se hace pública notificación de la incoación de expedientes sancionadores y la notificación de las resoluciones recaídas que se indican, instruidos por la Alcaldía, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura de la Policía Local de este Ayuntamiento y ante la Alcaldía les asiste el derecho de alegar por escrito, contra la iniciación de los expedientes sancionadores, lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el B.O.P.. Transcurri-

do dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas se dictarán las oportunas resoluciones.

Contra estas resoluciones que ponen fin a la vía administrativa podrá interponer el interesado Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de 2 meses contado desde el siguiente a la publicación del presente en el B.O.P., previa comunicación al Sr. Alcalde, conforme a lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro que estimen oportuno.

Las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los 15 días hábiles desde el siguiente a la publicación del presente en el B.O.P., con la advertencia de que de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20 por ciento de su importe por apremio.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimiento de Notificación

Órgano responsable de la tramitación: Departamento De Multas
Relación de notificaciones pendientes de la remesa: 1068

Referencia	NIF	Nombre	Expediente	Importe	Acto	
B3701KP	39181871Z	Aguilera Molina José	403/2009	60,00	Resolución Simple	I.N.C.
4219GNX	B29885928	Andaluza De Bicicletas Sl	204/2010	80,00	-Actuaciones Previas-	N.L.T.
5743BYV	50609919Y	Camacho Recio Pedro Jesús	258/2010	60,00	-Actuaciones Previas-	N.L.T.
7869DJB	44351807X	Castro Lozano Francisco Javier	207/2010	80,00	-Actuaciones Previas-	N.L.T.
2523FBL	B14702674	Construcciones Urbano Montes S.L.	238/2010	60,00	-Actuaciones Previas-	N.L.T.
7030FTJ	B14658637	Excavaciones Hnos. Mariscal Montes Sl	243/2010	60,00	-Actuaciones Previas-	N.L.T.
7030FTJ	B14658637	Excavaciones Hnos. Mariscal Montes Sl	248/2010	60,00	-Actuaciones Previas-	N.L.T.
1326CBF	26971177C	Gómez Baena Tomas	186/2010	80,00	-Actuaciones Previas-	N.L.T.
CO9380AW	X4412282P	Jozwak Valerie Francoise	244/2010	80,00	-Actuaciones Previas-	N.L.T.
5682DYX	29786114X	Lama Polo Ramón	240/2010	80,00	-Actuaciones Previas-	N.L.T.
1220GRH	80147190X	Mesa Tapia José Antonio	221/2010	30,00	-Incoación-	N.L.T.
2980CDS	34025344H	Muñoz Montes Antonio	214/2010	60,00	-Actuaciones Previas-	N.L.T.
3765CXW	50610034Y	Navas Luna Raúl	247/2010	60,00	-Actuaciones Previas-	N.L.T.
9428CKN	80127475Y	Pérez Aceituno José Manuel	266/2010	60,00	-Actuaciones Previas-	N.L.T.
6470CDN	26973289Q	Sánchez Recio Maria Belén	245/2010	80,00	-Actuaciones Previas-	N.L.T.
6579GDN	53591620X	Sánchez Sánchez Francisco	302/2009	36,00	Resolución Simple	I.N.T.
GR2654P	26017997	Trigo Anguita Eusebio	185/2010	60,00	-Actuaciones Previas-	N.L.T.

N.L.T. = Nueva Ley De Trafico. I.N.C.= Infracción Normas Circulación

Doña Mencía, 14 de octubre de 2010.- La Alcaldesa, María de

los Santos Córdoba Moreno.